

8130-OFICO-

Bogotá, marzo de 2021

Doctor  
**JUAN MANUEL RIAÑO**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
INPEC

Asunto: Racionalización trámite 377

Cordial saludo.

De acuerdo a lo solicitud remitida mediante correo electrónico con el fin de implementar y buscar dar cumplimiento a “la campaña “Colombia Ágil, Estado Simple”, que hace énfasis en la eliminación, simplificación o virtualización de trámites o barreras”, me permito informar:

Como dueño del trámite 377 “Autorización para realizar entrevistas a internos(as) por parte de periodistas y medios de comunicación” se busca dar una oportuna respuesta a las solicitudes y orientar las acciones encaminadas para tal fin.

Para la presente se propone efectuar una “Racionalización Tecnológica, que permita ubicar el trámite en el home de la página principal [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co) , sacándolo del acceso “ atención al ciudadano “ logrando una mayor accesibilidad por parte de los grupos de interés como de valor.

En ese sentido, la propuesta está en crear un enlace en “Accesos Directos” trámites con el apoyo de la Oficina de Sistemas de Información.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

**CARLOS ALBERTO ZAMBRANO SAAVEDRA**  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones